Denortes > AA

Extraordinario partido del "Sampru"

VENCIO AL OCANA POR 2 A 0

-Un partido pleno de juego e interés.

Comenzaba la competición. La parroquia había acudido como siempre. El "Sampru", para empezar, tenía a uno de los más fuertes (de esa teoría del papel) sobre el terreno de juego. Blancos. impolutos, como de estreno, los del Ocaña salieron al campo con buenos deseos. Y el partido desde el principio prometió. El cuadro local comenzó a combinar como nunca; sus puntas a moverse apoyadas en la velocidad y juego hábil de sus jóvenes y excelentes extremos, Quique y Pepe I. La defensa a mostrar su fuerza y su seguridad y la línea de medio campo a generar orden y concierto alli donde ponían sus hombres las botas. Los visitantes se encogieron un poco. A los tres minutos y medio (para ser exactos), Pepe I, a lo argentino, cayéndose, colgaba la primera diana de la marca. Al gol había precedido una jugada veloz, tan bonita por su trazado, como por la habilidad de los hombres que la realizaron. Aquella efectividad agresiva que tan pronto se traducía sobre las mallas, sorprendió a los blancos, aunque éstos no se arredraran, seguros de sus posibilidades y continuaran jugando muy bien y también de prisa, lo que originaba en el desarrollo del encuentro una vistosidad entusiasmante para el espectador.

Partidos así hacen afición. El tiempo primero acabó con el 1-0, aunque había habido ocasiones para más tantos en el curso del mismo.

La segunda parte y como era presumible, originó nada más empezar una ofensiva general del Ocaña, que completó cuarenta y cinco minutos excelentes, lo que acrecienta el valor de la neta victoria de los azules, justos, justísimos ganadores.

El segundo tanto llegó casi al final. Se cubrían los cuarenta y cuatro minutos del segundo tiempo y un corner sacado por Quique, al segundo palo, lo tocó de cabeza Bonilla, hacia atrás, llegando la pelota exacta al pie de Pepe I, quien con tocarla tuvo suficiente para lograr el redondeo de una victoria clara.

Arbitró el partido el señor Sánchez Sanz, que trabajó con autoridad y buenas maneras.

Alineaciones: C.D. San Prudencio. José-Manuel; Domingo, Dioni; Teo, Boby, Pino; Pepe I, Brasero (Sobrinos), Bonilla, Pepe II y Quique.

Ocaña C. de F. - Campo; Hazas, Goro Juan-Angel, Epi, Puskas; Juerta (Zamora) Jesusma, Gallego y Luis.

MARCADOR

I Trofeo de Tenis "CIUDAD DE TALAVERA"

Con gran espectación dio comienzo el pasado domingo día 18 este gran interesante torneo de carácter nacional con 47 jugadores participantes repartidos del modo siguiente: 9 de Madrid, 6 de Valencia, 3 de Cuenca, 3 de Toledo, 2 de Murcia, 1 de Puente del Arzobispo, 1 de Puebla de Montalbán y los 22 restantes de Talavera.

Por vez primera en nuestra ciudad los aficionados a este bello y popular deporte podrán presenciar tenis de gran calidad por la presencia en nuestras pistas de jugadores de primera, segunda y tercera categoría nacional, algunos de los cuales representan al equipo nacional de España en COPA GALEA.

Durante los días 21, 22, 23, 24 y 25 del presente mes y coincidiendo con las Ferias y Fiestas se celebrarán en el Polideportivo Municipal los dieciseisavos de final, octavos de final, cuartos de final, semifinal y final, todos los mencionados partidos a partir de las 4 de la tarde, excepto la final que tendrá lugar a las 11 de la mañana el día 25.

Los resultados del día 18 fueron los siguientes: M.A. Gonzalo vence a Soria por incomparecencia. Martín Miranda vence a F. Suárez, 6-2, 6-0. R. Aguado ce a T. Rodríguez, 6-0, 6-1. J.C. Rosado vence a S. Esteban, 6-1, 6-3. Barroso vence a C. Cifuentes, 6-3, 6-3. C. Borrajo vence a I. Sánchez, 6-2, 7-5. De la Rubia vence a E. Herrero, 6-1, 6-4. C. Sánchez vence a R. Cortés, 7-6, 6-3. F. Fata vence a T. Serrano . 6-1, 6-4. G. Rodríguez vence a Fernández por incomparecencia. R. Gonzalo vence a J.N. Herrero, 6-0, 6-0. A. Santos vence a R. Carrasco, 6-0, 6-0. J. Ramos vence a J. Camacho, 6-0, 6-0. A. García vence a J.M. Martínez, 6-0, 6-1.

T. SERRANO

DEHESA DE BALSAMAÑA

El día 2 de octubre en Castillo de Bayuela a las diez horas, tendrá lugar la subasta, de la caza, labor y pastos de la Dehesa de Balsamaña.

NECESITO SEÑORAS

o señoritas que dispongan de tiempo libre o todo el día, pueden ganar de 20 a 35.000 ptas. mes. Interesadas dirigirse al Hotel del Río, Jueves de 5 a 6 y viernes de 11 a 1 y de 5 a 6. Preguntar por Sr. Miravalles.

ICAZADORES!

Se arrienda finca de monte, 350 Has. Zona Trujillo. Razón: Telf. 80 63 17. De 7 a 10 tarde.

SE VENDE ESPASA

70 tomos, la mitad nuevos. Facilidades. Llamar al telf. 80 65 06.

SE ALQUILA

a señoritas estudiantes 2 habitaciones con derecho a cocina. Dirigirse a Muñoz Urra, núm. 10, tercero derecha.

VENDO 2.500 m2.

terreno. Carretera San Roman. Telf 80 20 05. De 9 a 3.

VENDO O ALQUILO

piso a estrenar, 70 m2. C/ Santa Cristeta, 3, cuarto F. Llamar teléfono 15 de Alcaudete o en el propio piso.

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

EDICTO

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre del presente año, LOS PADRONES correspondientes al presente ejercicio de las ordenanzas siguientes:

ORDENANZA NUM. 5.— LIMPIEZA FACHADAS. ORDENANZA NUM. 23.— SUELO DE LA VIA PUBLICA.

ORDENANZA NUM. 29.- SALIDAS DE AGUAS A LA VIA PUBLICA.

ORDENANZA NUM. 17.- ESCUDO DE LA CIUDAD.

ORDENANZA NUM. 21.- ENTRADA DE VEHICULOS EN

ORDENANZA NUM. 26.— DESCARGA DE MERCANCIA.

ORDENANZA NUM. 49.- INSPECCION CALDERAS, MOTORES,

ORDENANZA NUM. 50.— OCUPACION VUELO VIA PUBLICA.

ORDENANZA NUM. 51. - ESCAPARATES, VITRINAS Y PUBLICIDAD.

Quedan expuestos al público en la Administración de Rentas y Exacciones de este Excmo. Ayuntamiento, por plazo de QUINCE DIAS hábiles, contando a partir del siguiente al el que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que por los interesados puedan ser formuladas las reclamaciones y observaciones que estimen conveniente a su derecho.

Talavera de la Reina, 14 de septiembre de 1.977.

El Alcalde, F. CEREIJO

EDICTO

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre del presente año, LOS PADRONES DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR ALUMBRADO DE LA CALLE SAN ANTONIO Y SAN FERNANDO DE LA COLONIA DEL PATROCINIO DE SAN JOSE, quedan expuestos al público en la Administración de Rentas y Exacciones de este Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de QUINCE DIAS hábiles a partir del siguiente al en que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a fin de que por los interesados puedan ser formuladas las reclamaciones y observaciones que estimen conveniente a su derecho.

Talavera de la Reina, 13 de septiembre de 1.977

El Alcalde, F. CEREIJO

ANUNCIO

CONTRATACION DE AYUDANTE DE OBRAS PUBLICAS.— Este Excmo. Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Dirección General de Administración Local y para desarrollar su cometido en diversos proyectos y trabajos actualmente en ejecución en este Municipio, ha tomado el acuerdo de contratar por un período de tres meses los servicios de UN AYUDANTE DE OBRAS PUBLICAS.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de ocho días contados a partir del de la publicación de este anuncio en el Semanario "La Voz de Talavera", aquellos a quienes pueda interesarles esta contratación lo soliciten por escrito mediante instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación.

Talavera de la Reina, 17 de septiembre de 1.977

El Alcalde, F. CEREIJO

ANUNCIO

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Toledo, remite a esta alcaldía para su exposición al público, la adjudicación provisional de viviendas, en el grupo de 240 promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda en el Polígono "La Solana", de esta ciudad.

Contra dichas adjudicaciones provisionales se podrán presentar reclamaciones en el plazo de DIEZ DIAS hábiles a partir de esta fecha en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Toledo.

Las listas están expuestas en los siguientes lugares:

Primero.- Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en

Segundo.— Oficinas de Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Tercero.— En el portal de uno de los grupos de viviendas.

Lo que de orden del Delegado del Ministerio de la Vivienda, se hace público a los efectos oportunos.

Talavera de la Reina, 21 septiembre 1.977

El Alcalde, F. CEREIJO